



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

GOBIERNO DE CHILE

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIFICACION: 37201114-01-2011 - 3929-2010-03040829

N° RESOLUCIÓN	24
---------------	----

N° INF. TECNICO	21
-----------------	----

TRAMITADA	13/01/2011
-----------	------------

VISTOS ▶

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convento de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 01/2011 - 3929/2010

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El Informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Trámites Especiales

13/01/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° 24 / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única 429-HTP, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° 21 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a SUSY URIOSTE STOLTZE la cantidad de 5,88 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parícuta

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE **Chile** **INFORME TÉCNICO**
SOBRE PESO & SOBREDIMENSION

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
21	7	02/01/2011	XV REGIÓN

REF. Para el transporte de cargas indivisibles COD_AUTENTIFIC. 37201114-01-2011 - 3929-2010-03040829

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA	N°
8494430-0	OF 127
REGIÓN	FONO
ARICA	250029
COMUNA	CIUDAD

DOMICILIO: CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12 EMAIL@ sermarfida@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PARTE HORNO PARA FABRICA DE CEMENTO

PESO EN TONELADAS	Carga	Tara	PBT
	52.50	32.50	85

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	XV REGIÓN	Destino	XV REGIÓN
COMUNAS	Origen	ARICA	Destino	PUTRE
LOCALIDADES	Origen	PUERTO ARICA	Destino	FRONTERA CHUNGARA

PISTA A RECORRER: PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV. CHILE, LUIS BERETA P., STA. MARIA, ROT. JUAN GUILLEN C., 5 NORTE, ROT. LOS LIBERTADORES 11 CH.

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 07/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma	3.70	Carga	4.80	Total	4.80
ALTO (mts)	Plataforma	1.00	Carga	4.90	Total	5.9
LARGO (mts)	Plataforma	12.70	Carga	7.65	Total	23.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 429-HTP SemiRemolque ▶ 429-HTP Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.60	10.05	Daba dar aviso a Carabineros de Chile
TIPO DE EJES	(S) 7	(D) (D) (D) 30	(C)4 Carabineros de Chile
PESOS X EJES	2	12	48
N° DE RUEDAS	0.00	1.30	32
DISTANCIAS ENTRE EJES		1.35	1.35

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

DEBERA TRANSITAR CON PRECAUCION, SOLO DE DIA, ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, EN LOS PUENTES DEBERA TRANSITAR SIN NINGUN OTRO VEHICULO SIMULTANEAMENTE CON UNA VELOCIDAD NO SUPERIOR A 6KM/HR.- AL INICIO DE LA RUTA IICH, DEBERA TOMAR PISTA CONTRARIA COM APOYO DE CARABINEROS DE CHILE CON LA FINALIDAD DE EVADIR LETRERO DE INFORMACION VARIABLE UBICADO FRENTE AL TRUCK CENTER. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SEGUN ESTUDIO RUTA PRESENTADO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 17/01/2011 FECHA HASTA ▶ 25/01/2011

DEPARTAMENTO DE PUENTES

[Firma]
LUIZ ANTONIO VASCO
Comandante Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

G O B I E R N O D E
H I L A R I
de Sobre peso & Sobredimensión

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

N° SOLICITUD
7

INGRESO
02/01/2011

REGIÓN DE TRAMITE
 XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL
 SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA
 8494430-0

N°
 OF 127

REGIÓN
 XV REGIÓN

FONO
 250029

COMUNA
 ARICA

CIUDAD

DOMICILIO
 CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12

EMAIL@ sermaritda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
 PARTE HORNO PARA FABRICA DE CEMENTO

PESO EN TONELADAS
 Carga ▶ 52.50

Tara ▶ 32.50

PBT ▶ 85

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
 Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
 Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES
 Origen ▶ PUERTO ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER
 PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV. CHILE, LUIS BEREETA P., STA. MARIA, ROT JUAN GUILLEN C., 5 NORTE, ROT. LOS LIBERTADORES 11 CH.

TOTAL DE K.M

Fecha Aprox. Viaje
 07/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)
 Plataforma ▶ 3.70

Carga ▶ 4.80

Total ▶ 4.80

ALTO (mts)
 Plataforma ▶ 1.00

Carga ▶ 4.90

Total ▶ 5.9

LARGO (mts)
 Plataforma ▶ 12.70

Carga ▶ 7.65

Total ▶ 23.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
 Vehiculo ▶ 429-HTP

SerriRemolque ▶ 429-HTP

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

2.60

10.05

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D) (D)

(D) 8

PESOS X EJES

7

30

48

N° DE RUEDAS

2

12

32

DISTANCIAS ENTRE EJES

0.00

1.30

1.35

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

SUSY URIOSTE STOLTZE

R.U.T

8494430-K

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso